

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00002996 **F207**

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Ramos Claudia

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
06/11/2017	NP 990 031117		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION ALM.	ACEN P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40004525	TNE	2	YaraVera Amidas x 50 Kg - Yara YP14	411.82	823.64
EOOLIENTO DOD PROVI	FO DAGO 6 60	00/ DIADIO (1)	ADUGA DADA VENTAG DE EVPODTACIÓN OFDVICIOS CONTACCO VICONTE	A ENTREON\	
ON: OCHOCIENTOS VEI			O APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, NI CONTR		
	NIIINEO 1 04	TOU DOLAKES	CONICIONOS	OP. GRAVADA	
E.U.O	HOLONEO	:00 DE 70 ! ! 0	DAG DE DEGIDIDA LA MEDGADEDIA:	OP. INAFECTA	
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA* u Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;			OP. EXONERADA		
a Codigo 63 2044/0090/4	. on old ole Di	Jai 03 130-0040	750 1 1 00 0 0 00 00 000 100 100 100 100	OP. GRATUITAS	
				IMPORTE TOTAL	. \$ 823.6



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com

